

BOLETÍN
DE LA
COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS
DE
ORENSE

TOMO III



NÚM. 53

NOVIEMBRE-DICIEMBRE, 1906

ORENSE
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. OTERO

CALLE DE SAN MIGUEL, NÚM. 15

SUMARIO

I.—*Productos de la metalurgia gallega en tiempos remotos*, por José Villaamil y Castro.

II.—*Nuevo miliario del Bierzo*, por M. Gómez-Moreno M.

III.—*Interesantes donaciones y privilegios á que el Monasterio de Osera, llamado «el Escorial de Galicia», debió su grandeza y desenvolvimiento* (continuación), por Benito F. Alonso.

IV.—*Los caminos-antiguos y el Itinerario núm. 18 de Antonino en la provincia de Orense.—Apéndice.*

V.—*Documentos históricos: «Fundación de una Capilla en San Pedro de Allariz.—Era de 1357, año 1319»*, por Manuel Díez Sanjurjo.

VI.—Noticias.

BOLETÍN

DE LA

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

ORENSE

TOMO III

Noviembre-Diciembre de 1906

Núm. 53

PRODUCTOS DE LA METALURGIA GALLEGA EN TIEMPOS REMOTOS

Hace treinta y tres años, nada menos, que, por consecuencia de haber dejado de ser, de una manera definitiva, mi residencia habitual la ciudad de Mondoñedo, desistí de continuar mis exploraciones en los *castros* y *croas*, y en toda otra estación arqueológica del país. Publiqué después, en tres monografías del *Museo Español de Antigüedades*, editado por Dorregaray (tomos III, pág. 545; IV, 59, y VII, 195) cuantos conocimientos había obtenido y objetos había descubierto ó adquirido allí, y desde entonces separé por completo mi atención del estudio de tal género de antigüedades, hasta el extremo de que no he vuelto á manejar más libros de semejante ramo de la Arqueología, que los especialísimos, para España, y tan conocidos, de Cartailhac y de París, recientemente.

La aparición, hace ocho años, en la comarca mindonense, de varios y muy valiosos de los antiguos objetos áureos llamados *torques*, me arrastró á volver á ocuparme del estudio de estos objetos, y estimulado por lo que la prensa de allá y de aquí decía, con mayor ó menor error, acerca de ellos, escribí un artículo, que publicó *La Voz de Galicia*, de la Coruña, en 31 de Enero de 1899.

Inspiróme gran interés la *pasión* de esas *torques*, de manos de los halladores á intermediarios, para su enajenación, y no menos me lo despertaron las proposiciones que coleccionistas y plateros hacían para adquirirlos; pero, en cuanto se me dejó en la más completa ignorancia sobre su paradero, los eché en olvido. De ella me ha sacado, en este último verano, el opulento coleccionista santiagués

D. Ricardo Blanco Cicerón, al mostrarme los que pudiéramos llamar nuevos *torques* mindonenses, encerrados lujosa y delicadamente, como otras varias antiquísimas joyas que posee, en elegantes estuches; llevando su amabilidad hasta entregarme dibujos muy detallados y exactos que de ellos tenía.

Por el mismo tiempo me enteré de lo que el laureado París decía sobre ellos y otras antiguallas gallegas, y mías, en su reciente obra, que yo, en mi alejamiento de tales estudios, aun no conocía. Y á los pocos días, en la Coruña, al hojear el primer tomo de la *Historia de Galicia* de Murguía, en su segunda edición (que se me había asegurado era mera reproducción de la primera) halléme con lo que acerca del particular en ella ha añadido.

Ocuparme de esto y, principalmente, de la colección de *torques* (así llamados) reunida por el Sr. Blanco Cicerón, es el motivo de estas líneas.

Componen tal rica y única colección en España, y quizá en el extranjero, de tan singulares y valiosos objetos áureos, cuatro completos y varios fragmentos de otros; y á ellos acompañan otras varias joyas antiguas, interesantes también, de oro y de plata.

Lo son, sin duda, las ocho cuentas desiguales, de oro, y tamaño como de avellana, engarzadas en un alambre también de oro, en disposición que pudieran haber servido de collar.

Fueron encontradas en Barbanza, parroquia de Cures, ayuntamiento de Boiro, con otras que aun tenía un platero de Noya en Mayo de 1893; y á ellas se refiere, seguramente, el Sr. López Ferreiro, en la nota de la pág. 272 del tomo I de su *Historia de la Iglesia de Santiago*, cuando dice que «valiosos objetos de oro fueron hallados» en la gran explanada, de 10 kilómetros de N. á S. por 5 de E. á O., llamada *Chaos de Barbanza*, rodeada de *castros*, que contiene muchas *mámoas*.

Ofrecen gran semejanza con los collares de cuentas de oro y otras materias, galo-romanas, caladas, que hay en el Museo del Louvre, entre los llamados *bijoux antiques*.

Interesantes son, asimismo, por más que no tengan la singularidad de los llamados *torques*, ni alcanzan por tanto la importancia de éstos, las dos diademas, de oro, halladas en Mellid y recogidas con otras dos, que pudieran haber sido brazaletes, también de oro.

El uno de estos, cilíndrico y completamente cerrado, de 0'055 de ancho y con adorno galloneado, ofrece el aspecto de un serville-

tero de nuestros días, de 0'065 de hueco (?). Y el otro, liso, de solo 0'005 de ancho, con el mismo hueco de 0'06, tiene agujeros en los extremos para sujetarle á la muñeca ó donde fuese puesto.

De las dos diademas se puso detallada descripción, á raíz del hallazgo, en *Galicia Diplomática* (tomo III, pág. 33, número correspondiente al día 5 de Febrero de 1888), diciéndose que fueron halladas con cinturones (?) en el *monte dos Mouros* de San Martín de Oleyros, y son de oro purificado, de 24 quilates, con cenefas de puntos y agujeros menudos hechos á punzón y repujados en la pequeña, que tiene de peso 32 adarmes, y la otra 75.

El ancho de la una es de 0'05 y el de la otra de 0'042, dejando aquella un hueco de 0'40 y esta de 0'32 de diámetro, con cuatro agujeros en sus extremos para sujetarla.

La mayor ofrece gran analogía con la, también de oro, hallada en Extremadura, compuesta de diez gruesos alambres que dan una anchura de 0'048 y dejan 0'07 de hueco, existente en el Museo Arqueológico Nacional con el núm. 16845.

Es mucho mayor la importancia arqueológica (y en especial por lo que á nuestro propósito de hoy se refiere) que tiene el collar argénteo que cree el Sr. Blanco que fué hallado en las cercanías de Mondoñedo.

Por sus dimensiones, que dejan 0'145 de hueco, pudo muy bien haberlo sido; por su labor retorcida entra bien en la categoría de los *torques*, y por sus detalles ornamentales, formando lazos, como ochos, empalma con otros objetos análogos, encontrados dentro y fuera de Galicia, de que adelante hablaré.

De los llamados comunmente *torques*, el más notable de los reunidos por el Sr. Blanco Cicerón y de los que se conservan hallados en Galicia, es el que perteneció á D. Rosendo A. Rey de Orosa, mesonero de Corbite, y fué hallado en la punta de Marzán, ayuntamiento de Foz, y paraje que lleva el significativo nombre de *Cu do Castro*, donde se han encontrado también molinos de mano y restos de vasijas de barro.

Su largura es de 0'421, correspondiendo 0'335 á la varilla y 0'043 á cada remate (de los que está desprendido uno); el grueso de ella, en total, 0'014; el hueco máximo que deja su curvatura, 0'13, y su peso, sólo de 18 onzas (525 gr.) Pero tiene ornamentación en su parte central y en los remates, de filigrana, y en el resto el revestimiento de alambrito enrollado que ha valido á estos objetos la denominación de *torques*.

Síguele en importancia por sus dimensiones, pues pesa 41 onzas

(1 kil. y 200 gr.) con 0'15 de hueco central, y por conservar ambos remates, el que tiene su parte central desnuda de ornamentación y el resto cubierto del característico alambrito enroscado, que fué hallado el 18 de Enero de 1899 en la Recadieira (inmediaciones de Mondoñedo) por José Rubal (a) el *Carlista*, unos cuantos metros más abajo (y cerca de la carretera) de donde hace años apareció la considerable cantidad de oro de que ya, en otras publicaciones, tengo hablado.

Habiéndose explorado después el paraje del hallazgo, no se encontró vestigio alguno de sepulcro, ni de otra fábrica ni construcción. Ni allí se encontró tampoco objeto alguno de metal, ni restos de vasija de barro.

Este *torques*, según se me dijo á raíz del hallazgo, «lo desdobló el conocido platero que lo adquirió (por 2.225 pesetas) y desgajó uno de los remates para reconocerlo, resultando que el adorno en espiral es un alambre de sección semicircular, hueco, enrollado al ánima, que forma también espiral, ó está retorcida hacia el remate, y ochavada en la parte recubierta por el alambrito, y cilíndrica en la parte central, más gruesa que en el resto del alambrito.» Pero este no lo es en rigor (según se me aclaró después), sinó una tira metálica ahuecada ó bombeada, en forma de C (C), que á la vista parece varillita redonda.

Otro, encontrado donde el anterior y poco después, es de oro más bajo y de mucha menor importancia por su tamaño. Hueco, sólo pesa 5 onzas (145 gr.), con 0'13 de espacio máximo, y carece completamente de ornamentación su varilla, lisa, de sección romboidal. El remate, hallado después, es hueco asimismo y pesa 12 adarmes (1).

Idéntico á este, aun cuando de mucho mayores dimensiones (como que su hueco es 0'19), es el hallado en Mellid, que completa el número de cuatro de los enteros reunidos por el Sr. Blanco Cicerón.

Todos estos cuatro tienen remates iguales, é iguales también á tres muy incompletos hallados en paraje no bien conocido de la provincia de Lugo, y recogidos por el mismo coleccionista, y uno de los cuales, por lo menos, tiene trazada una estrella de seis pétalos en el disco que cierra el remate.

Uno de estos fragmentos, así como otro que carece de remate,

(1) Uno y otro los compró un hijo del maragato Candileján en 18'700 reales, y parece que otro fué hallado allí también entonces y pereció en el crisol.

ambos de sección romboidal, ofrecen decoración al trazo y dientes formados con punteado.

Otros tres fragmentos (hallados en Mellid) que con los anteriores consérvanse, son también de varilla romboidal lisa, pero con remate de bellotas.

Con esos siete fragmentos tiene el Sr. Blanco otros cinco muy interesantes.

Dos de ellos pueden, quizá, ser objetos completos, constituyendo un brazaete penanular, más ó menos cerrado, formado por tosca varilla cilíndrica, más gruesa en su parte central, dejando un hueco de 0'050 el uno y de 0'065 el otro. Uno, de varillas del grueso mínimo de las anteriores (0'006), está enroscado, dejando un hueco de 0'015, que bien pudiera ser un anillo, y sus remates de los otros dos fragmentos, que tienen labor prolija, pero tosca. Todos ellos, según parece, fueron encontrados en territorio de la provincia de Lugo.

Otros siete llamados *torques* conozco nada más, que, con los cuatro recogidos por el Sr. Blanco Cicerón, constituyen el total de los conocidos enteros. Dos que pertenecieron al difunto arcediano de Orense Sr. Arteaga, han ido á parar no se sabe donde; tres se guardan en el Museo Arqueológico Nacional; uno en el de la Academia de la Historia, y el otro está en poder de quien esto escribe.

Uno de los del Sr. Arteaga, que lo llevó á la Exposición de Santiago de 1885, con dos anillos, es de sección romboidal, con remates de perilla ó boliche, como los de los mejores del señor Blanco Cicerón, y con una ornamentación central de diez grupos de cuatro semicírculos concéntricos, muy semejante á la puesta á otros objetos análogos que hay en museos del extranjero.

El otro tiene por remates campanillas adornadas de unos dientes, trazados con puntitos al martillo, y que tal vez no tuvieron cuando se usaban la misma disposición que en la actualidad, sino que, colocado el disco á que está adherido el cono interior, en el borde de la campanilla, sobresaliese de él la punta tal cual aquí se indica, y no como están y aparecen en la diminuta reproducción fotográfica puesta en una lámina de la segunda edición del tomo I de la *Historia* de Murguía.

De los tres conservados en el Museo Arqueológico Nacional, el primero, que se adquirió en 1872, y que ya conocía yo cuando publiqué mi monografía sobre los *Adornos de oro*, es liso, compuesto de varilla de sección circular y 0'35 de largo, con un grueso de 0'009 en los extremos y de 0'013 en el centro, rematado en

perillas de 0'032 de largo: su anchura total es de 0'17, y su peso de 503 gramos. Lleva el número 16854 y se dice procedente de la provincia de León.

Otro es también liso y con remates muy parecidos, pero la varilla, de sección romboidal, tiene de 0'008 á 0'010 de grueso. Sus dimensiones son menores, como que sólo ofrece una anchura ó diámetro de 0'132; el largo de la varilla es de 0'36, incluso los remates, y no pesa más que 137 gramos. Lleva el número 16856 y se desconoce su procedencia. No sé la fecha de su adquisición, y la de su hallazgo parece que fué en 1899.

El último, adquirido en 1887, y procedente, se dice, de Cangas de Tineo, difiere de los otros dos en tener remates de bellota y estar ornamentada parte de su varilla, que es de sección romboidal, con una labor formada por cuatro alambritos retorcidos, cada uno prolongación de una de las aristas, que se han tomado por filigrana. Su diámetro ó hueco máximo es de 0'128; su peso de 75'5 gramos; la longitud 0'35, y el grueso de la varilla de 0'009. Lleva el número 16855.

El objeto que lleva el 16882 y París da como *torques* (fig. 386) es una sinuosa varilla de sección circular y 0'014 grueso, de 0'30 de largo, sin remates ni señales de haberlos tenido, ni nada que autorice á tenerlo como *torques*. Su ornamentación es análoga y similar á la que tienen los brazaletes núm. 16844, de oro, y 16891, de plata.

El torques llamado «lindísimo collar», que en Febrero de 1869 adquirió la Real Academia de la Historia, se halló por un peón caminero, en Noviembre de 1867, á siete kilómetros de la villa de Mellid, parroquia de Santiago de Juvial, partido judicial de Arzúa, sitio que llaman el *Campo de la Matanza*.

Es de oro muy puro, de 18 quilates, con peso de 6 onzas, una ochava, y de 18 gramos (sic); su aro (de 0'35) es de sección cuadrangular (de 0'004 de lado), y termina en sendas bellotas huecas y fundidas, sin ninguna labor.

El mío, en fin, es enteramente liso, como este de la Academia, y fué encontrado con otros, deshechos enseguida (algunos de cuyos fragmentos logré recoger), en la *Croa* de Riotorto, ayuntamiento del partido de Mondoñedo, en 19 de Marzo de 1870, por los hijos de Rosendo Leibas. De oro de 23 quilates y peso de 122 gramos (ó sean cuatro onzas y tres adarmes), mide la varilla 0'330 y las bellotas son forjadas.

De él y de los fragmentos de los otros hallados en su compa-

ña, puse bien detallada descripción en mi monografía, como también de los fragmentos que conseguí recoger de los encontrados en Masma en 1873 y de que después hablaré.

Es grande la rareza de semejante clase de antiguos objetos áureos, compuestos de una varilla, de sección cuadrangular ó circular, encorvada como una C, hasta adoptar, á veces, forma penanular, y con remates en sus extremos, fundidos ó forjados en forma de bellota, ó de perilla ó boliche y aun de campanilla.

A tanto llega, que ni he visto ni sé que haya en museos, ni colecciones del extranjero, otro igual á ninguno de los once citados: del Sr. Blanco Cicerón, del difunto Sr. Arteaga, del Museo Arqueológico Nacional, de la Academia de la Historia y de mi propiedad.

Ni aun en el Museo de Dublin, donde se aseguraba que estaba reunida la mejor colección de *torques*, hay ninguno igual á los nuestros, y en el catálogo (*Catalogue of the antiquities of gold in the Museum of the Royal Irish Academy, by W. R. Wilde.*—Dublin, 1862, 4.º) ninguno de los *gorgetes* representados en los grabados se asemeja á nuestros *torques*. Este nombre no le llevan allí sino los verdaderos *torques*, retorcidos y delgados.

En el cercano Museo de Tolosa, de Francia, ninguno de los ocho, de oro, que he visto, es igual á los nuestros. Unos son sencillos, de hilos retorcidos, y con los remates planos, que pudiéramos decir de plato, y otros ornamentados, poco ó mucho, y hasta tal extremo y de tal modo algunos, que pudieran tomarse como obra del tiempo de Luis XIV.

En el artístico é histórico *Kunsthistorisches Museum* de Viena he visto, en este mismo año que corre (de 1906), dos que forman, pudiéramos decir, juego (números 266 y 267 de la sala XIV), colocados en la vitrina el uno dentro del otro, como lo permiten su diferencia de dimensiones, que parecen de collar los del uno y de brazalete los del otro. Ambos tienen remates de plato, como los de Tolosa, y el centro liso y los lados retorcidos.

JOSÉ VILLAAMIL Y CASTRO.

(Continuará.)

✱

NUEVO MILIARIO DEL BIÉRZO

Es cosa rara, que tanto como abundan en territorio de Braga las piedras miliarias romanas, correspondientes á las vías que desde allí encaminaban á Astorga, tanto escasean en tierra de León, hasta el punto de no conocerse sinó cuatro legibles, de las que una sola está publicada, motivando errores y dudas tocante al recorrido de dichas vías y situación de sus mansiones. El descubrimiento, pues, de tales piedras, vale mucho por la trascendencia que entraña para nuestra geografía clásica, llena de lagunas de oscuridades aún. Ya el miliario de Almázcara dió ocasión al P. Fita, y singularmente al benemérito geógrafo D. Francisco Coello ⁽¹⁾, para discurrir sobre la gran vía militar que desde Astorga, á través del Bierzo, penetraba en Galicia bifurcada, yendo por Lugo la una y por tierra de Orense la otra, en dirección á Portugal. Hoy viene otro á robustecer los argumentos hechos valer entonces, y planteando nuevos problemas, como sucede siempre.

Este miliario se me ofreció en un pueblecito de la ribera de Noceda, que llaman San Justo de Cabanillas, partido en dos mitades y sirviendo de base á los postes del atrio de su iglesia, que data del siglo XVI. En uno de los trozos quedan siete líneas de escritura perfectamente conservadas, aunque para ver las últimas hubo necesidad de levantar algunas losas en torno, con beneplácito y auxilio del párroco y del de Quintanilla, que tuvo la amabilidad de acompañarme, después de ser él quien me dió noticia del monumento; la séptima línea desapareció con el corte y la última se percibe en el otro pedazo. Su altura total sería de 1'75 m., su diámetro alcanza á 0'52, y su material es granito de buena clase. Léese así:

IMP · TITO · CAES · DIVI · VESPAS
 F · VESPAS · AVG · P · M · TR · POT
 VIII · IMP · XV · P · P · COS · VIII
 CAES · DIVI · VESPAS · F · DOMI
 TIANO · COS · VII · VIA · NOVA
 FACTA · AB · ASTVRICA · BRACAR
 C · CALP · RANT · QVIR · VALERIO
festo · leg · aug · pro pr
 M · P · XXIII

(1) Bol. de la Acad. de la Hist., V, 281 y 285.

Lo que significa: «Siendo emperador Tito Vespasiano, César, hijo del divino Vespasiano, augusto, pontífice máximo, con potestad tribunicia por novena vez, emperador por décimaquinta, padre de la patria y cónsul por octava vez;—siendo César Domiciano, cónsul por séptima vez, hijo del divino Vespasiano, fué hecha la vía nueva desde Astorga á Braga,—bajo Cayo Calpetano Rancio Quirinal Valerio Festo, legado augustal y propretor.—Milla XXIII.»

Es del año 80 después de Cristo. La frase *Domitianus cos VII* fué picada por oprobio á este nombre, pero se rastrean con alguna claridad sus letras. Conócense hasta otros siete ejemplares hermanos de éste (C. I. L., II, números 4798⁽¹⁾, 4799, 4802, 4803, 4838, 4847 y 4854=6224), entre ellos uno, el de Puente Navea, que sería del todo igual, variando sólo en las abreviaciones; los otros caen de la Portella de Homen para allá, y cuentan sus millas desde Braga. Además, el nombre del propretor estampóse en la célebre inscripción de Chaves (C. II, núm. 2477), y su biografía entera consta en la grande de Trieste (C. V, núm. 631) que ilustró Mommsen. En vista del nuevo ejemplar arriba transcrito, ha de rechazarse el *et* que suplía Hübner en los otros ante el nombre del César.

La *via nova* á que estos miliarios corresponden es la núm. 18 del *Itinerario (tertia in C. I. L., II)*, cuya parte orensana tan bien ilustra el Sr. Díez Sanjurjo; pero que tenía un tramo, desde Astorga á Bérvido, común á la más antigua (*quarta in C. II*), abierta bajo Augusto, y por eso figuraba allí el miliario de Almazcara con el nombre de Nerón. La milla XXIII, que marca el de San Justo, encaja en su primer trayecto, de Astorga á Interamnio Flavio, y siete antes de llegar á esta mansión, lo que suscita un doble problema geográfico:

En primer término, el sitio donde el miliario se ha conservado no pudo caer en la vía ni aun cerca. Junto al pueblo hay un castro, uno de tantos como por allí surgen; pero basta conocer el terreno para asegurarse de que es imposible rastrear ni á lo ancho ni á lo largo de aquél valle un paraje hábil para echar vía alguna que tocara en Astorga. El paso obligado son los puertos, ya el del monte Irago ó de Foncebadón, por donde iba el camino francés, trillado por los peregrinos, ya el del Manzanal, que encauza la carretera y la vía férrea de Galicia; y para acercarse desde éste,

(1) Véase su lectura en el *Supplementum* de 1897, núm. 224, y también cotejense los 228 y 236 y la pág. 153 de las *Addimenta nova* de 1903.

que es el más próximo, á San Justo, había que salvar pendientes y ríos, con tanto trabajo como inutilidad, habiendo curso fácil y directo á dos leguas de distancia por el lado de mediodía. Es, pues, indudable que la piedra se transportó primero hasta San Román de Bemibre, y luego por el río Noceda arriba hasta San Justo, y no es de extrañar mucho, porque faltando allí piedra—el suelo es pizarroso—costaba más ir á la cantera en busca de otros soportes equivalentes.

Doy como cierta la revelación hecha por el Sr. Coello, contra la tradición antigua, de que la calzada romana descendía por el Manzanal sin relación alguna con el camino francés, á lo menos hasta Cacabelos; pues, efectivamente, si, descubierto el miliario de Almázcara, parecía inverosímil el cruce del Boeza entre aquel sitio y Onamio, ahora ya, conocido este otro, es imposible, y la bien fundada disertación de dicho señor resuelve este punto.

Otro queda, y es la situación de Interamnio, que hay empeño en llevar á las Murielas, despoblado por encima de Almázcara, donde apareció, cortado también en dos pedazos, el otro miliario referido, hipótesis que acarició el Sr. Coello, sin embargo de ofrecer él mismo los datos para refutarla. En efecto, dicha mansión distaba 30 millas (= 45 k.) de Astorga y 20 (= 30 k.) de Bérvido, bien localizado en el castro de la Ventosa, frente á Pieros; ahora bien, las Murielas distan, según el mismo geógrafo, 53 k. de Astorga y 26 $\frac{1}{2}$ de Pieros; luego, no habiendo más razón que ésta de las distancias para concordar lugares, resulta que el verdadero sitio de Interamnio caerá unos 7 k. más hacia Astorga, y esto es llevando la vía romana por Ponferrada; que si iba por debajo de Congosto y Cubillos, entonces la distancia entre Pieros y las Murielas es de 22 k., y el recorrido total hasta Astorga, iguala con el número de millas del *Itinerario* (22 + 53 k. = 50 millas aproximadamente). Decide además á favor de esta hipótesis el ver cómo es llano, recto y fácil el trayecto por Congosto, á la inversa que el de Almázcara á Ponferrada, que únicamente pudo arrostrarse en caso de haber aquí algún centro de población romana muy preferente, cuando en realidad no se registra sinó un pequeño despoblado en el campo de la Ria, sobre el Sil.

Por consecuencia, me parece que las Murielas deben desecharse, llevando Interamnio á Bemibre, según reconoció antes Cornide, pueblo hoy día el más favorecido de aquellos contornos, que cae precisamente á los 45 k. de Astorga y 30 de Pieros que el *Itinerario* prescribe, y donde hay un sitio, cerca de la estación del

ferrocarril, llamado «el Castro», según me dijeron, acreditando población antigua.

Queda una dificultad: Interamnium se explica en latín por «entre ríos», y Bembibre no lo está, como tampoco las Murielas, aunque se haya dicho lo contrario. Pero dudo mucho de tal etimología, prefiriendo creer que el *Itinerario* consigna bajo forma engañosa este nombre, asimilándolo al latín, y que la verdadera é indígena es Interamium, según acreditan unas cuantas inscripciones publicadas, donde se habla de *interamienses* (C. I. L., II, números 826, 2477, 2730 y 5765); mas como respecto de ellas se supone que hubo error, leyendo *m* en vez de *mn*, ó bien que hacen referencia á pueblo distinto, conviene aducir otro epitafio inédito de Cacabelos, que repite con absoluta seguridad la misma palabra, refiriéndose á un muchacho. Y como es pieza del siglo I, y la proximidad del sitio abona que alude á nuestra ciudad, su testimonio resulta preferible al *Itinerario*, en tantos lugares corrompido por copistas, desvirtuándose la etimología sobredicha y con ella el argumento que le atañe.

En conclusión: la *via nova*, que se abrió imperando Tito, en el año 80 de la Era cristiana, descendía desde Astorga por el puerto de Manzanal. A ella correspondió el miliario de San Justo de Cabanillas, que estaría plantado más arriba de la Torre, en línea con la iglesia de San Martín de Montealegre, convento que fué de sanjuanistas, y donde, dicho sea de paso, hay otro miliario, ó dos, completamente ilegibles. Siete millas más abajo, hacia Bembibre, estuvo Interamium Flavium, población no romana, sinó de astures, y que debió urbanizarse escasamente cuando no ha dejado vestigios. Seguía la calzada por derecho á lo largo del Boeza, siempre de E. á O., cruzando el Sil junto á Cubillos, donde hay grandes trincheras que pudieron abrirse para ella, y así hasta Bérgidum Flavium, que dió su nombre al Bierzo y existiría en el castro de la Ventosa, aunque los ricos yacimientos de Cacabelos hacen sospechar si la población se trasladaría allí, cruzando el Cua. Luego se bifurcaba, buscando la vía más antigua la confluencia del Burbia y el Valcarce, para subir á lo largo de este último hacia Lugo, y la vía nueva seguía más derecha, encontrando otra vez el Sil en Valdeorras, provincia de Orense.

M. GÓMEZ-MORENO M.

INTERESANTES DONACIONES Y PRIVILEGIOS
A QUE EL MONASTERIO DE OSERA, LLAMADO "EL ESCORIAL DE GALICIA",
DEBIÓ SU GRANDEZA Y DESENVOLVIMIENTO (1)

JUROS EN BETANZOS Y EN ORENSE

La comunidad de Osera, celosa de su prestigio y engrandecimiento, no se conformaba ya con reducir su acción á la compra y adquisición de bienes en el obispado de Orense, pues, como ya se dijo, era dueña de la granja y coto de Marín y de la iglesia de San Julián en Pontevedra; y para ser propietaria de juros en la ciudad de Betanzos, entendióse con D. Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, por medio de una escritura de trueque, otorgada en Valladolid á 14 de Febrero de 1494, ante Diego González de Benavente, escribano de Cámara de los Reyes Católicos y notario en todos sus reinos y señoríos, y cedieron los monjes todos sus vasallos, casas, poblados y por poblar, suelos, fueros, diezmos, fumadigos, viñas, tierras, jurisdicción, mero mixto imperio, montes, fuentes, prados, adiles rotos y por romper, padronadigos y más bienes en los lugares de Saludes, Mairen y Finojo, que tenían en el obispado de Astorga, pertenecientes al convento, en la suma de cinco mil maravedises de juro de heredad, á cobrar en las alcabalas, diezmos y alfolies de la ciudad de Betanzos, deducidos otros diez mil que al citado conde pertenecían en dicha población. Esta escritura hallábase escrita en un pergamino con sello de plomo pendiente, refrendada por los contadores mayores de Hacienda en la ciudad de Valladolid á 9 de Julio de 1501.

En otro pergamino escrito en la misma forma, librado en Valladolid á 20 de Julio de 1556, se acreditan en favor del abad prior y monjes, otros siete mil maravedises de juro y renta perpetua sobre las alcabalas de la ciudad de Orense, en recompensa y satisfacción del coto de Parafita, que cedieron con todas las rentas, pechos y derechos anexos, pertenecientes á la jurisdicción, señorío y vasallaje del mismo coto, incorporado á la real Corona por acuerdo del emperador Carlos V, en virtud de la facultad que le concedió el papa Julio III, de que pudiese desmembrar de cualesquiera monasterios é iglesias hasta la cantidad de quinientos mil ducados de oro, en villas, castillos, fortalezas, rentas y lugares con sus jurisdicciones que formasen el completo del valor equivalente.

(1) Véase el número anterior.

Del rey D. Alonso X, poseían los monjes otro privilegio expedido en Salamanca á 10 de las calendas de Abril, era 1264, que corresponde á 22 de Abril del año 1226; en el cual, entre otras donaciones y confirmaciones, hácese mérito del que en 1164 les otorgó el rey D. Fernando II de León, para que fuesen dueños de las Salinas de la Lanzada que eran de Pesagaña de Salceda; donación que fué también confirmada por los preladados y ricos hombres del reino. Y en el mismo pergamino de cuero, escrito en latín, aparece confirmado el que D. Fernando hizo á favor del monasterio, dado en Santiago el año de 1164; el monarca se declara en él patrocinador y defensor de todas las cosas de Osera, absolviendo á los monjes de todo pedagio y libertándolos de todo foro del fisco regio; todas sus cabalgaduras fueron autorizadas para transitar por todo el reino, á donde y de cualesquiera parte que trajesen las cosas necesarias á su uso y consumo, estipulando que los hombres y acémilas del monasterio tuviesen tránsito seguro y libre de toda contribución é imposiciones.

MONTES DE MARTIÑÁ Y PENAVICO Y OTRAS CONCESIONES APOSTÓLICAS

En 20 de Julio de 1569 otorgóse en favor del monasterio la carta ejecutoria dada por la real Audiencia de Galicia, con motivo de una querrela de la comunidad ante el regente, oidores y alcaldes mayores, contra Luis de Villamarín y sus hombres, por meterse á *pacar* y *montear* en los términos y montes de Martiñá y Penavico, propios del monasterio, haciendo estivadas en ellos, entrando ganados á discreción, y su merino levantando vara de justicia para usar de jurisdicción, abuso imposible de contener, á pesar de haber mandado la real Audiencia un receptor á recibir información para deslindar las granjas de Riocobelo, Ardesende, Cabeza del Coto de Viña, riego de Alvarellas, monte de Mestas y Carballo. Luis Villamarín, señor de la fortaleza y rentas del mismo nombre, se resistió con tenacidad, hasta que, ya fallecido, un segundo receptor de la Audiencia, obrando como intermediario, consiguió que D. García de Camba Ozores, marido y conjunta persona de D.^a Antonia de Villamarín y Novoa, dueña de la casa y mayorazgo, con los vecinos de Santiago y San Salvador de Rio, conviniesen con la comunidad de Osera en la suspensión de litigios y definitivo amojonamiento sobre términos del lugar de Toubes, limitando las jurisdicciones respectivas con cruces, inscripciones, letras y marcos.

BENITO F. ALONSO.

(Continuará.)

LOS CAMINOS ANTIGUOS Y EL ITINERARIO N.º 18 DE ANTONINO EN LA PROVINCIA DE ORENSE (1)

APÉNDICE.—EL MANUSCRITO DEL P. SARMIENTO (2)

Vía 3.ª Militar Romana desde Braga á Astorga por los pueblos Quarquernos

1. Siendo la Geografía y la Cronología los dos ojos de la Historia y de la Anticuaria, no será difícil señalar qué naciones son ciegas, tuertas ó vizcas en ese género de Literatura, si se atiende á cuantos libros tienen de su Geografía puntual y de su Cronología exacta. No es mi ánimo tocar aquí puntos de Cronología; sólo es apuntar algunas observaciones propias, que á ratos perdidos pude hacer sobre la Geografía de España. No hablaré de la Geografía teórica, sinó de la práctica. Tampoco me embarazaré con la Geografía de toda España en toda su extensión. Sólo me ceñiré á decir algo de la que pertenece á algunas partes de Galicia.

2. Se podrá hablar de la Geografía en tres estados: ó de la actual y moderna, ó de la del tiempo de la media edad, ó de la antigua, del tiempo de los Romanos.

(1) Véase el número anterior.

(2) La mayor parte de los escritos del P. Sarmiento permanecen inéditos, principalmente en orden cronológico, por la oposición sistemática de su autor á darlos á la imprenta. Sus compañeros los monjes de San Martín de Madrid, que comenzaron la publicación de las *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, hicieron también de aquellos numerosas copias, que fueron distribuidas entre los monasterios de la Orden y hoy se encuentran en algunas bibliotecas públicas y particulares. El Monasterio de Santo Domingo de Silos conserva hermosa colección, y al Duque de Alba, por muerte del de Medina-Sidonia, pasaron los que este íntimo amigo de Sarmiento hizo copiar cuidadosamente en 1778 de la que existía en el convento de San Martín.

La Biblioteca provincial de Orense posee algunos, y entre ellos existe una copia del que hoy publicamos; otros han visto la luz en el *Correo Literario*, el *Semanario Erudito*, en la *Galicia*, etcétera.

Rudamente combatido en todos tiempos, achácansele al discípulo y paladin de Feijóo, entre otros defectos, erudición intempestiva y disertaciones inoportunas. El se defendía diciendo: «No hay que argüirme de digresiones. Haré todas las que se me vinieren á la pluma, y pongo las que acabo de proponer porque me vino á la conciencia», y respecto á sus etimologías, dice: «Al que le fastidiare este género de erudición etimológica, poco le costará hacer caso de que no la escribo para él.»

Sus escritos, violentos á veces, como los ataques de que era blanco, bastaron para defenderle de sus contemporáneos, y hoy, que las luchas y las armas de todo genero se han humanizado, serian más que suficientes para obtener resultado parecido.

Como nuestro intento no es hacer crítica del escritor, sinó historia de la Vía, recordaremos con sus propias palabras el objeto principal que siempre perseguía el distinguido autor de la *Disertación apologetica*: «Como haya logrado el fin de explicarme, concederé todos los demás defectos.»

El que no estuyese bien instruido de la Geografía de un país en todos los tres estados dichos, ni entenderá los autores romanos, ni los escritos de la media edad, ni los escritores modernos. España está muy escasa de buenos libros, para que por ellos se pueda instruir el curioso de su Geografía en los tres dichos estados. Y los pocos que hay son muy diminutos para la moderna, muy cortos en la de la media edad, y muy confusos y voluntarios en la antigua. Y con más razón se podrá decir lo mismo de la Geografía de Galicia en particular.

(Continuará.)



DOCUMENTOS HISTÓRICOS

LXX

Fundación de una Capilla en San Pedro de Allariz.—Era de 1357.—Año 1319.

Era de mil et trecentos et cinquenta et sete años vynte dias de Abril.—Saban quantos esta carta viren como en prença. de my John notro. jurado en lugar de Estevo Ms. notro. publico del Rey en limia et notro. do Infant Don ffelipe en Allariz et das ts. su escritas seendo na Iglia. de SSantiaago. E. Pes Prelado da Iglia. de San P.º de allaris pediu á John Domingues et G.º Eanes Juises dallaris q. ffesessen aqn. tiña ó testameto de Pero Paes dco. copadre qlle. desse otrlado da clausula do q. perteeceia acapela q. mandara teer et logo os ditos juises mandaron á mi not. q. tiña o dito testamento por mis ds.º qlla. desse adita clausula da ql. clausula ó tenor á tal—E mando qse. teña pa ssemp. una capela ena eglia. de San P.º en q. digan mysa de rreqm. co suas horas qpdamet. por la alma de Mna. Eans mña. mollr q. foy et por la miña, et qsse. teña pela mea da azea do moyño, et pelas meas das casas en q. eu morava qesta asu das casas de John Varela et da out. pte. as casas, que foron de Cual Peres, et pelamea da Leira de SSanta q. es á parda de Ferran Eanes á q. vivia et da outra pte. á q. foy de Domingo de muymenta et ven entestar no camyño, et pela mea da Leyra do outeyro, quejas á par da que foy de D.º de Moymenta et de outra pte. á de P.º macia et entestan no rrigueyro de Freyra et de out. pte. entesta no camyño publico, et pela mea da Chousa de Santa, q. está asobre la dos Freyres: as quaes Azea et casas et Leyras fforon da dita Mna. Eans mia mollr, et mandou en seu testamento q. eu qas tevesse en mia vida, et a mia morte, qsse tevesse pela una capela p.ª pr. ssemp.: et mando qa teña pa por

ssemp. oq. ffor pillado. da Iglia. de SSan P.º et q. puea á ó Capelan en mana, q. veña amado de nos, et á a missa, et a as uesperas, et ssayan cada una destas oras sobre my con agua ssagrada, et ffaga oraçon por mia alma et pola alma de Mna. Eans. TS. á esto Gn. Eanes John Pes seu ssobriño John rros. mercador et SSilvestre Pes notio. Gral Ds. meiriño, Sor. Eans Ml. SSalt. S. Esteves et outros muitos. =Et eu John Eans Not. sobrdito pr mandado dos ditos Juyses trasladey adita clausula de ueruo á ueruo, ven effiemente, et meu signo en este treslado fis.

MANUEL DíEZ SANJURJO.

— * —

NOTICIAS

En la sesión celebrada por esta Comisión de Monumentos el día 20 de Noviembre, se dió cuenta de una comunicación de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, participando haber sido nombrado, con fecha 2 de Julio, Correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando en esta provincia, el docto Catedrático del Seminario Conciliar D. Eugenio Marquina, adscribiéndole á esta Comisión. Al posesionarse del cargo de Vocal de la misma, el Sr. Marquina recibió las cordiales felicitaciones de sus compañeros por la merecida y honrosa distinción de que fué objeto, haciéndose después cargo de la Secretaría de la Comisión, que le corresponde desempeñar como Académico más moderno.

Seguidamente se acordó un voto de gracias al Vocal Sr. Martínez Sueiro por el celo é inteligencia que desplegó en el tiempo en que tuvo á su cargo la Secretaría.

De D. Manuel Díez Sanjurjo, Vocal de la Comisión, hemos recibido:

El documento en pergamino que publicamos en este número; un hacha de piedra, precedente de Bande; una campanilla, y una gran plancha de cobre, representando á San Rosendo, grabada por el artista gallego Gregorio Ferro, autor del retablo de Astariz.

Damos gracias á dicho señor por sus donativos.

